

Suma (Dios le guarde) que se Saues en numero de
 gente de la nobleza de toda Juntta de Madrid de
 Burgos para punto de nou^o de teatro por que se ha de num^o fijo
 se haga la cuenta y concuencion de que necesita en las Ocasiones que
 sentes y mandado se ynquiera. Haciendo las dilaciones mas
 conuenientes en orden a conseguirlo; En cuya Exeucion
 y Cumplimiento mea parecido a uerteralo a El m para que luego
 se dilacione a punto a toda la nobleza que se tiene en
 todos los lugares de el separtado y me enuie Relacion de lo
 que se hallare en ellos. Con distincion en cada uno de manera que
 contie el num^o de personas que ay en cada lugar. E especifica
 cando sobriere a algunos Cavalleros de las tres Ordenes mili
 tares los nombres dellos y de los demas Nobles aun que no sean
 de la sueta suhedad ocupacione enfermedades y otros y
 adimenttos que se vieren todos y cada uno dellos de por si. El m
 no dispondra por el medio mas se uere. De fias a Libre de
 fraudes. Lavando las costar y me enuiera las dilaciones que
 sobre ello hiciere para que se quedara de la suma de lo que
 resulta dello. en que se ondra El m y el Ciudadado que se de la
 atencion con que se trata todas las cosas que son tan de uenir de
 suma como de la vida de El m. En Madrid, En el mes de Julio de
 1638.

Juan de
 dehesas y m^o